

E  
Acta nº 6

En Cornellá, siendo las veinticuatro horas del día tres de Abril de mil novecientos veintá y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Tenientes de Alcalde Don Juan Vidal Daga, Don Pascual Pasqual Bundo, Don José Ordaz Ros, Don Juan Seijo Viñas, Don Manuel Balboa Menedero, y Don Fernando Jiménez Romeo y los Señores Concejales, Don Isidro Mari Aris, Don Juan Flo Tutusaus, Don Francisco Gómez Molino, Don Antonio Barba Sanabra, Don José Torreblanca Fandos, Don Esteban Gadea Garrido, y el Señor Intendente Municipal Don Juan Antonio Blanch Thava, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José María Ferrer Penadés.

Por Secretaría dióse lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Se acuerda:

Visto el Proyecto de Presupuesto Extraordinario dotado con operacion de crédito con el Banco de Crédito Local de España destinado a obras de reparación de los daños ocasionados por las inundaciones del día veinte de Septiembre de mil novecientos veintá y uno, y adquisición de terrenos para la construcción de viviendas con destino a los damnificados de las mismas, por un importe de noventa millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos treinta y seis pesetas, el cual fué aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de Enero de mil novecientos veintá y dos; y atendido que los Presupuestos de los proyectos de reparación

Aprobamos  
Proyecto de  
Presupuesto Extº

y de adquisición de terrenos contratados en el mismo han experimentado una variación por reajuste de necesidades; por todo lo cual se acuerda dejar sin efecto el citado Proyecto y aprobar, en sustitución del mismo un nuevo proyecto de Presupuesto Extraordinario, dotado asimismo con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, cuyo detalle es del tenor siguiente:

### ESTADO DE GASTOS

111	Gratificaciones reglamentarias Funcionarios 0,2% s/ 64.675.197,-	129.350 ptas.
112	Gratificación reglamentaria al jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento. 0,05% s/ 64.675.197	32.338 "
613	Para reparación daños producidos en pavimentaciones, redes alcantarillado y alumbrado y reconstrucción del terraplén de defensa.	
	Pavimentación y otros 32.890.470	
	2º fase terraplén 18.375.969	51.266.439 "
624	Para adquisición de terrenos con destino a la construcción de viviendas para los damnificados de las inundaciones.	13.402.758 "
<u>TOTAL ESTADO DE GASTOS</u>		<u>64.836.885, "</u>

### ESTADO DE INGRESOS

666	Préstamo con el Banco de Crédito Local de España	64.500.000 ptas.
677	Aportación Presupuesto Ordinario 1972, partida 6.8101.	336.885 "
<u>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</u>		<u>64.836.885 "</u>

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo

las cero horas treinta minutos del día siguiente, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que certifico.

E Acta n.º 7

En Cornellá, siendo las trece horas del día quince de Abril de mil novecientos setenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Tenientes de Alcalde Don Juan Vidal Daga, Don Pasual Pasual Bundo, Don José Ordax Ros, Don Juan Seijo Viñas, Don Manuel Balboa Monedero y Don Fernando Jiménez Rosnes, y los Señores Concejales Don Isidro More Oris, Don Juan Flo Tutusaus, Don Francisco Goñez Malino, Don Antonio Barba Sanabra, Don José Elías Andreu, Don José Torreblanca Fandos y Don Esteban Gadea Garrido y el Señor Interventor Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibarra, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José María Ferrer Penadés.

Por Secretaría dióse lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Se acuerda:

Poner a disposición del Ministerio

Atendido que el Ministerio de Educación y Ciencia tiene en trámite la ejecución de un Plan de Urgencia